

EL ROMANTICISMO.

CONCEPTOS PREVIOS AL TEMA DE LA MÚSICA ROMÁNTICA.

ROMANTICISMO. Movimiento cultural caracterizado por la confianza en la personalidad individual y la expresión de los sentimientos en la música que se produce a lo largo del siglo XIX en el arte.

PIANO. Instrumento cordófono, cuerda percutida, con mecanismo interior de macillos que golpean las cuerdas al ser accionadas por un teclado. El piano posee generalmente 88 teclas. Fue inventado, este instrumento musical, por el luthier italiano de claves Bartolomeo Cristófori hacia 1709. En 1711 la Revista de literatos de Italia se hace eco del invento del que se llamó en origen pianoforte. El piano fue el instrumento preferido a lo largo del siglo XIX para los compositores y el público musical.

LIRISMO. Expresión profunda e íntima de sentimientos y emociones, generalmente en la literatura.

EVOCAR. Recordar o traer a la memoria o al pensamiento. Recordar una cosa a otra por su relación o parecido.

EXPRESIVO. Que muestra con gran viveza los pensamientos o los sentimientos.

INTÉRPRETE. Persona que se dedica a interpretar piezas musicales.

ARMONÍAS. Combinación de sonidos. Técnica de formar y disponer los acordes, consistentes en la producción simultánea de sonidos.

VIRTUOSISMO TÉCNICO. Alarde técnico en la interpretación de un instrumento musical hacia cotas de perfeccionismo. El estilo musical Romántico mitificó el virtuosismo vocal e instrumental.

EL LIED. El lied es la forma musical más netamente romántica. La palabra alemana, lied en singular, lieder en plural, no es fácilmente traducible. Significa, en general, canción. Pero el lied romántico es eso y mucho más. Es una canción, breve, acompañada del piano; pero este acompañamiento no es algo secundario, como en las canciones populares, en la música de salón o en la misma ópera italiana cuando la orquesta se transcribe al piano. El piano del lied es tan protagonista como la voz. Y hay otro tercer protagonista: el texto poético, la poesía. Música y sociedad. A. Gallego, J. Torres, L. Álvarez, Ed. Real Musical, 1997.

LA MÚSICA DE SALÓN. En el mundo del salón literario burgués es donde se efectúa con más intensidad la popularización de la música. Se nutre, en primer lugar, de danzas para sus bailes: valsos, galops, polkas... Nace también una canción de salón, muy cercana al melodismo fácil de la ópera italiana, la Romanza.

Y están, luego, las transcripciones para el piano de las arias de ópera, de los conciertos más populares, incluso de las sinfonías y de la música de cámara. Música y sociedad. A. Gallego, J. Torres, L. Álvarez, Ed. Real Musical, 1997.

ÓPERA. Obra de teatro enteramente musicada en la que la exigencia artística se debate entre la importancia de la melodía y los coros o Melodrama y la importancia de la acción escénica y el texto o Drama operístico. La ópera tiene en cuenta la partitura y el libreto.